Bogotá D.C., Noviembre 27 de 2018

Nosotros los suscritos: ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA de acuerdo con los términos de la invitación hacemos la siguiente oferta para la Invitación **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRSIN – INC – 129- 2018** y en caso de que nos sea aceptada por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:
Manifestamos bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

a) Que contamos con la capacidad jurídica, técnica económica y financiera suficiente para ejecutar el contrato que resulte del proceso de selección.

b) Que no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, artículo 5 de la ley 828 de 2003, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
c) Que el régimen tributario al cual pertenecemos es COMÚN.
d) Que esta oferta y contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
e) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
f) Que no conocemos en su totalidad los términos de selección del proceso **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRSIN – INC – 129- 2018** y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
g) Que no nos comprometemos a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la invitación.
h) Que el oferente ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la Republica.

Así mismo, manifestamos que:

1. Que el valor total de la oferta para el objeto de la presente Invitación es de: SEISCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 611.045.oo)
2. El término de vigencia de la oferta es de TREINTA (30) días.
3. Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se anexa la certificación firmada por el Representante Legal en la que consta que durante los últimos seis (6) meses el oferente ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA a estado a paz y salvo en el pago total de aportes frente a los sistemas de salud, pensiones, riegos profesionales y aportes al al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.
4. Que acepto la forma de pago prevista en la Invitación.
5. Que conozco y acepto todas las especificaciones y condiciones consignadas en la Invitación del presente proceso de selección y los documentos que los aclaran o modifican.

Atentamente,

ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA
NIT 900.135.338 – 9
IGOR FABIAN ZARATE ANGEL
Representante Legal
C.C. 11.445.673 de Facatativá
Calle 8 # 31 – 59
Celular 300 532 9867
Bogotá D.C.



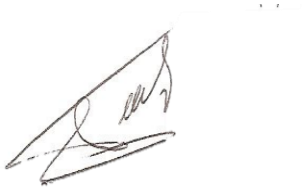
IGOR FABIAN ZARATE ANGEL

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES
DECLARACION BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Igor Fabian Zarate Ángel, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando como Representante Legal de la empresa **ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA** NIT 900.135.338-9 declaro bajo gravedad de juramento que la mencionada empresa no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, del trimestre correspondiente a la radicación de la oferta, conforme a lo exigido por la Ley 610 de 2000.

Dada en Bogotá a los (28) días de mes de Noviembre de 2018

Sin otro particular



IGOR FABIAN ZARATE ANGEL
Representante Legal
C.C. 11.445.673

Bogotá D.C., Noviembre 27 de 2018

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad.

Ref: INVITACION A PRESENTAR OFERTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRSIN – INC – 129- 2018

Yo, IGOR FABIAN ZARATE ANGEL identificado como aparece al pie de mi firma, ante la opinión pública nacional, obrando en nombre propio y en representación de ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA, y de todos sus funcionarios y asesores que directa, indirecta, formal o accidentalmente, colaboren en la presente invitación en la cual hemos decidido participar, manifiesto que hemos convenido en suscribir el presente Pacto de Integridad con LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA sociedad Industrial y Comercial del estado, el cual se encuentra sujeto al desarrollo de su función administrativa a los principios constitucionales de buena fe, moralidad, responsabilidad y transparencia entre otros, de acuerdo a los ordenado por los artículos 209 de la Constitución Política y 2,3, y39 de la Ley 489 de 1998.

El presente Pacto de Integridad tiene como objetivo principal garantizar de nuestra parte la transparencia y la moralidad dentro del presente proceso, el cual entendemos y aceptamos en todos sus términos, los cuales se expresan a continuación:

Sin perjuicio de cumplimiento que es debido a la ley colombiana, el presente Pacto de Integridad se fundamenta en el compromiso de no soborno que así adquirimos con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la MPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, con el fin de:

I. Pretender diseñar el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.

II. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación u elección de los mismos para la selección del contrato.

III. Ganar la selección del contrato.

IV. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos, o cualquier otro componente importante del mismo.

V. Lograr que sean aprobados por los servidores públicos de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA o funcionarios a su servicio o asesores de éste o por el interventor del Contrato resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

VI. Abstenerse de monitorear apropiadamente la correcta ejecución del objeto del contrato de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.

VII. Evadir impuestos, derechos, licencias, o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer, derivados de la presente invitación.

VIII. Inducir a un servidor público o cualquier funcionario o asesor al servicio de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA a quebrantar sus deberes de cualquier otra manera.

Dentro de este marco, convenimos en adquirir los siguientes compromisos, en un todo de acuerdo con la ley colombiana para con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

1. Asignamos la mayor importancia a la presentación de nuestra cotización en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. Consecuentemente nos complace confirmar que no hemos ofrecido o conceder, y no ofrecemos ni concederemos, directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún servidor, funcionario, o asesor de

la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener el contrato que se llegue a suscribir como resultado de la presente invitación si así lo decidiera LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA u otra ventaja impropia; no he coludido y no coludiré con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Comprendemos la importancia material de estos compromisos para la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y la seriedad de los mismos.

2. Hemos desarrollado y desarrollaremos nuestras actividades en el marco de principios éticos de comportamiento, y nos comprometemos a tomar las medidas necesarias con el fin de acatar este compromiso de No Soborno por todos nuestros empleados y asesores, así como por todos los terceros que trabajan con nosotros en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre de todas y cada una de las personas que conforman mi representada o que tienen que ver conmigo.

4. Nos comprometemos, con respecto a la presentación de mi cotización, a estructurarla seriamente, con información verdadera y fidedigna, y con una cotización económica ajustada a la realidad, que asegure la posibilidad de cumplir con el objeto de la presente invitación en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

5. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, me comprometo a que:

i. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

ii. En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este Pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento, calificados para tal efecto por LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, pondremos a su disposición toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la cotización y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato.

iii. Al finalizar la ejecución del contrato que llegara a celebrar LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA con nosotros, certificaré

formalmente que no he pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato. En el estado final de cuentas incluiré breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

6. Si incumplo mi compromiso de no soborno se podrán generar, además de las consecuencias y acciones contempladas en la legislación colombiana, los siguientes efectos jurídicos, los cuales acepto de antemano:

 i. La exclusión del proceso de selección de la presente invitación sin que haya lugar a la devolución alguna de los costos pagados para presentar la cotización del presente proceso.

 ii. La revocatoria de la selección si ella se hubiere ya comunicado.

 iii. La nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa ilícita.

 iv. La terminación del contrato por acuerdo entre las partes, o su terminación por imposibilidad en la continuación de su ejecución conforme a la ley y a la Constitución Política.

 v. La imposibilidad de participar en cualquier contratación que adelante la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA en un periodo de cinco (5) años.

 El efecto jurídico señalado en los subnumerales ii) a iv) de este numeral será aplicable solamente al participante seleccionado. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales i) y v) se aplicarán a cualquiera de los participantes.

7. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas del juego establecidas en los documentos de la presente Invitación, en términos de su transparencia.

8. Acepto que durante la evaluación de las cotizaciones prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de cotizaciones dentro de la invitación.

9. El Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación que adelantan las entidades públicas. Por lo tanto, me comprometo a denunciar ante este Programa o ante otra autoridad competente cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente a esta invitación.

Para constancia, se firma el presente documento a los (27) días del mes de Noviembre del año 2018.

Atentamente,



IGOR FABIAN ZARATE ANGEL
Representante Legal
C.C. 11.445.673 de Facatativá
ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA

FORMATO N° 6
MODELO OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: SUMINISTRO DE AVISOS PARA SEÑALIZACIÓN - LINEA DE NEGOCIO POP, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0806-2018-1 FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL SENA.

El proponente debe presentar su oferta económica de conformidad con lo solicitado en la presente INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTA, diligenciando el siguiente anexo:

Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida*	Cantidad*	Valor Unitario Antes de IVA	IVA	Valor Total Incluido IVA
AVISOS PARA SEÑALIZACIÓN Impresión en material panaflex de 530cm x 232cm, gran formato, 4x0 full color por una cara. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente. Esta cotización incluye transporte a un solo destino en la ciudad de Neiva.	UNIDAD	1	$550.420	$104.580	$655.000



IGOR FABIAN ZARATE ANGEL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD LTDA
NIT 900.135.338 - 9

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **IGOR FABIAN ZARATE ANGEL** identificado con **CC 11.445.673**, en mi calidad de representante legal de la empresa **ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA** con **NIT 900.135.338 - 9**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa no hace pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales pues sus empleados no se encuentran vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que no existen obligaciones pendientes y que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud EPS- , Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales – ARP- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar- ICBF y Servicio de Aprendizaje – SENA.

Está certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2018

Cordialmente



IGOR FABIAN ZARATE ANGEL
Representante Legal.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 31 59

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
igorfabianzarate@zaratepublicidad.c		3 7 5 1 1 0 7	3 0 0 5 3 2 9 8 6 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 0 7 0 2 0 1	7 3 1 0	2 0 0 7 0 2 0 1	1 8 1 2	8 2 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	1	8	1	4	9	4	0																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 0 6 Año Mes Día

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZARATE ANGEL IGOR FABIAN
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	0 0 2 3 9	2 4 0 2
73. Fecha:	2 0 0 7 0 1 2 9	2 0 1 4 1 0 2 0
74. Número de Notaría:	2 0	5 0
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 7 0 2 2 3	2 0 1 4 1 0 3 0
77. No. Matrícula mercantil:	0 1 6 7 7 0 4 2	0 1 6 7 7 0 4 2
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	4	4

Vigencia:

80. Desde:	2 0 0 7 0 1 2 9	Año Mes Día
81. Hasta:	2 0 5 7 0 1 2 9	Año Mes Día

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1		Año Mes Día	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 1 2 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 1 3	1 1 4 4 5 6 7 3	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZARATE	ANGEL	IGOR	FABIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 1 2 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 1 3	7 9 4 1 5 3 6 3	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	LEE	HUGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	1 1 4 4 5 6 7 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARATE	ANGEL	IGOR	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
1,689,762,934	9 5 . 1 5	2 0 0 7 0 2 2 3	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	7 9 4 1 5 3 6 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	LEE	HUGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
85,987,447	4 . 8 5	2 0 0 7 0 2 2 3	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 3 3 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 4 1 1 0 7 4	-	6 7 8 6 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AVILA	HURTADO	CARLOS	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: Año 2 0 1 7 Mes 0 4 Día 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: Año Mes Día

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14464441651

(415)7707212489984(8020) **000001446444165 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900135338	9	Impuestos de Bogotá 32	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Publicidad 7310
162. Nombre del establecimiento: ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD
163. Departamento: Bogotá D.C. 11
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001
165. Dirección: CR 28 9 42
166. Número de matrícula mercantil: 01677083
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2007 02 23
168. Teléfono: 3750304
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO"

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA
N.I.T. : 900135338-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01677042 DEL 23 DE FEBRERO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE JULIO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 2,474,093,756
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 28 # 8-47
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@zaratepublicidad.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 28 NO. 8-47
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@zaratepublicidad.com

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000239 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01111696 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2036	2009/07/31	NOTARIA 11	2009/10/07	01332627
957	2012/04/18	NOTARIA 23	2012/04/25	01628215
2402	2014/10/20	NOTARIA 50	2014/10/30	01881204
019	2017/01/25	JUNTA DE SOCIOS	2017/02/27	02190322

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE ENERO DE 2057 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A) LA SOCIEDAD TENDRÁ COMA OBJETO PRINCIPAL, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 1. EL DESARROLLO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL MATERIAL PUBLICITARIO PARA CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN CONOCIDO O POR DESCUBRIR, INCLUIDO PERO SIN LIMITARSE AL INTERNET, TELEVISIÓN, IMPRESOS MATERIAL POP Y VALLAS. 2. ASESORÍA Y CONSULTORÍAS EN LAS ÁREAS DE PUBLICIDAD, MERCADEO Y AFINES, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A ASESORÍAS EN PROYECTOS DE IMAGEN Y MARCA CORPORATIVA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO Y DE SERVICIOS. 3. DISEÑO1 DESARROLLO, PRODUCCIÓN, HOSPEDAJE Y MANTENIMIENTOS DE SITIOS Y APLICACIONES PARA INTERNET. 4 SERVICIOS DE LITOGRAFÍA, IMPRESIÓN DIGITAL, TIPOGRAFÍA Y SIMILARES. 5. EXPORTACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ANTES INDICADOS. 6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN CON SUMINISTRO, DE PAPELERÍA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PREVENTIVA Y CORRECTIVAMENTE, SOFTWARE PARA SU APLICACIÓN. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN SISTEMA DE IMPRESIÓN. 7. SERVICIOS DE CONSULTORÍA DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CUSTODIA ELECTRÓNICA, ARCHIVO Y DESTRUCCIÓN CON CARÁCTER CONFIDENCIAL, ESTUDIOS DOCUMENTALES, PROCESO DE ESCANEADO Y DIGITALIZACIÓN, GESTIÓN ELECTRÓNICA, CUSTODIA FÍSICA Y DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE ARCHIVOS. 8. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN, OPERACIÓN, MONTAJE DE EVENTOS, APOYO LOGÍSTICO GERENCIA Y DIRECCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES AFINES, ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ARTISTAS Y EL MANEJO COMO EMPRESARIO DE LOS MISMOS. PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O ALQUILER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL B) INTERVENIR COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE CRÉDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR O NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. D) CELEBRAR ASÍ MISMO CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, CUALQUIER OPERACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIOS O PERSONAL A SU SERVICIO, E) FORMAR PARTE DE OTRA SOCIEDAD Y/O UNIÓN TEMPORAL QUE SE PROPONGAN, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA SOCIEDAD O DE LAS ASESORÍAS DE ELLAS O ABSORBER TODA CLASE DE EMPRESAS F) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS QUE TENGAN FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS, A LOS ADMINISTRADORES, ADEMÁS

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. G) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y DE LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA EMPRESA H) LA SOCIEDAD PODRÁ INTERVENIR CON CARÁCTER TRANSITORIO RECURSOS DE LA EMPRESA EN ACCIONES, BONOS, TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, O EN CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR, O DEPOSITAR DICHOS RECURSOS EN CUENTAS DE AHORRO O EN DEPÓSITOS A TERMINO FIJO. I) PODRÁ ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES, INMUEBLES Y EN GENERAL CUALQUIER ELEMENTO QUE SEA ÚTIL PARA SU EXISTENCIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ EXPORTAR, IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, PRODUCIR, FABRICAR, TRANSFORMAR Y DEDICARSE AL COMERCIO EN GENERAL DE LOS BIENES SEÑALADOS. PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SEÑALADO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL SECTOR PRIVADO; TANTO CON PERSONAS NATURALES COMO CON PERSONAS JURÍDICAS. B) DEMÁS ENTES ECONÓMICOS. LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE, EN FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS Y DE LA PERSONAS O PERSONAS JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE O SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESION)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7310 (PUBLICIDAD)
OTRAS ACTIVIDADES:
1812 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION)
8219 (FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $1,775,750,381.00 DIVIDIDO EN 1,775,750.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
DUQUE LEE HUGO ARMANDO C.C. 000000079415363
NO. CUOTAS: 85,987.00 VALOR: $85,987,447.00
ZARATE ANGEL IGOR FABIAN C.C. 000000011445673
NO. CUOTAS: 1,689,763.00 VALOR: $1,689,762,934.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 1,775,750.00 VALOR: $1,775,750,381.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE Y UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000239 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01111696 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ZARATE ANGEL IGOR FABIAN	C.C. 000000011445673
SUBGERENTE	
DUQUE LEE HUGO ARMANDO	C.C. 000000079415363

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTAN; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD
MATRICULA NO : 01677083 DE 23 DE FEBRERO DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE JULIO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 28 NO. 9-42
TELEFONO : 7422792
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : zaratepublicidad@yahoo.com

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2012EE257310 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NO. 00131619 DEL LIBRO VIII, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DISTRITALES SUBDIRECCIÓN IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO COMUNICO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DDI048683 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2012, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE JULIO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.445.673**

ZARATE ANGEL

APELLIDOS

IGOR FABIAN

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-1999 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1507600-00350756-M-0011445673-20111214 **0028**708904A 1 1781627008

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de noviembre de 2018, a las 14:28:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11445673
Código de Verificación	11445673181127142817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de noviembre de 2018, a las 14:26:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900135338
Código de Verificación	900135338181127142636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:22:35 horas del 27/11/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11445673**
Apellidos y Nombres: **ZARATE ANGEL IGOR FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:24:43 horas del 27/11/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9001353389

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118443551

WEB
14:12:55

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IGOR FABIAN ZARATE ANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11445673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118443408

WEB
14:11:02

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA identificado(a) con NIT número 900135338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

!
!

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que La empresa ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA. con Nit 900.135.338 – 9 suscribió el contrato con la compañía ART BOARD DISEÑO Y PUBLICIDAD S.A.S. con NIT. 900.345.980 - 9, tal como consta en nuestros archivos; Es proveedor para la presentación de los siguientes servicios.

OBJETO DEL CONTRATO

Publicidad Exterior e Interior, impresión de Vallas externas para Publicidad, policromía, en tintas ecológicas y solventes en Banner de 10, 13, 15 Onzas. Impresión e instalación de fachadas decorativas externas en vinilos auto adhesivos en Policromía en tintas contra ecológicas y solventes para uso exterior. Lonas Translúcidas con tintas ecológicas y solventes uso exterior e interior. Señalización interna y externa en poliestireno, acrílico, madera, metal, rotulado, impreso, troquelados, con acabados mates y brillantes; Tropezones, rompe tráficos, alquiler y ventas de totems digitales y Pantallas Led, decoración vehicular vinilos y tintas ecológicas incluye instalación, impresión sobre telas, escenografías. Asesorías en diseños de piezas y campañas publicitarias.

Que el valor del contrato es TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/C ($ 310.891.000).

Fecha de Inicio: 01 de Marzo de 2.015

EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

JUAN CARLOS PEÑUELA BOLIVAR
Gerente General

artboard
diseño y publicidad s.a.s
Cll 15 No 17-15 Of. 301 T2
Cel. 311 8476735
director@artboard.com.co

PALATINO

NATURALMENTE LA MEJOR OPCIÓN

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMERCIAL PALATINO P.H.

CERTIFICA

Que La empresa ZARATE DISEÑO & PUBLICIDAD LTDA con Nit No. 900.135.338-9 suscribió el contrato con la compañía CENTRO COMERCIAL PALATINO con NIT 900.001.735 - 4 tal como consta en nuestros archivos; es proveedor para la presentación de los siguientes servicios:

OBJETO DEL CONTRATO: Publicidad Exterior e Interior, impresión de Vallas externas para Publicidad, policromía, en tintas ecológicas y solventes en Banner de 10, 13, 15 Onzas. Impresión e instalación de fachadas decorativas externas en vinilos auto adhesivos en Policromía en tintas contra ecológicas y solventes para uso exterior. Lonas Translúcidas con tintas ecológicas y solventes uso exterior e interior. Señalización interna y externa en poliestireno, acrílico, madera, metal, rotulado, impreso, troquelados, con acabados mates y brillantes; Tropezones, rompe tráficos, alquiler y ventas de tótems digitales y Pantallas Led, decoración vehicular vinilos y tintas ecológicas incluye instalación, impresión sobre telas, escenografías. Asesorías en diseños de piezas y campañas publicitarias con sus respectivas ilustraciones y artes finales.

Que el valor del contrato de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/C ($ 210.435.000).

Fecha de Inicio: 06 de Octubre de 2015

EL CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

MARIA CRISTINA VEGA ACEVEDO
Representante Legal

EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD LTDA NIT 900.135.338 – 9

CERTIFICA

La propuesta presentada a PROCESO IDIRSIN-129-2018, la plazo de entrega es de 234 horas, plazo de reposición 24 horas al momento del aviso del daño, la garantía es de 6 meses.

Dada en Bogotá a los 4 días del mes de diciembre 2018



IGOR FABIAN ZARATE A.
Representante legal